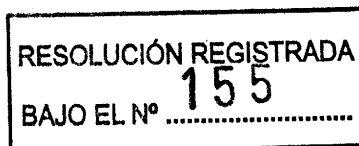




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

USHUAIA, 14 JUL 2014

VISTO: El expediente Letra: T.C.P.-D.A. N° 201/2014 del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “S/PERSONAL PARA AFECTAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SEGÚN NOTA INTERNA N° 1282/2014”; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas actuaciones se originan en mérito de la Nota Interna N° 1282/2014 Letra: T.C.P.-V.A., la cual resulta de la necesidad de contar con una persona para ser afectada a la Dirección de Administración, para desempeñar funciones de chofer, ayudante de notificaciones, ayudante de compras y tareas generales del área.

Que en la Nota de mención, el Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, indica que de la entrevista mantenida con el Sr. Leonardo FERNANDEZ, surge que el mismo cuenta con el perfil necesario y requerido para las funciones antes expuestas.

Que ha tomado intervención el Sr. Presidente Dr. Miguel LONGHITANO, solicitando dar continuidad al trámite para la incorporación en Planta Transitoria, categoría B 4 del escalafón vigente, al antes mencionado.

Que mediante Nota Interna N° 1301/2014 Letra:T.C.P.-D.A., la Dirección de Administración informó que, en virtud de lo establecido mediante Ley Provincial N° 969 y el Decreto Provincial N° 885/14, se cuenta con la vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir dicho cargo.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 969, para cubrir la categoría citada, resulta procedente designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al Sr. Leonardo FERNANDEZ, en la categoría B4, a partir del día de su notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 11° y 14° de la Ley Nacional N° 22.140.

Que el nombrado permanecerá en el cargo hasta tanto se resuelva la designación de un agente mediante Concurso, acorde a las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 969, para cubrir la vacante precitada en Planta Permanente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 inc. c) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar en Planta Transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14° de la Ley Nacional N° 22.140, al Sr. Leonardo FERNANDEZ, DNI N° 26.316.542, en el cargo de Administrativo Categoría B 4, a partir de su notificación y hasta tanto se resuelva la designación de una persona mediante Concurso acorde a las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 969, para cubrir el cargo en Planta Permanente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: Notificar con copia certificada de la presente al Sr. Leonardo FERNANDEZ y a la Dirección de Administración.

ARTICULO 3°: Registrar. Comunicar a Dirección de Administración. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 155 /2014.

T.C.P.
Contabilidad
CA
Control
MB
Compras

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Luis Alberto GABALLERO
VOCAL CONTADOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia